



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0056/2017.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Garciva, S.L. (B45255221).

USO: Riego y doméstico.

CLASIFICACIÓN DEL USO:

- Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.
- Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 106.167,25.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 23.898,41.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	3555,40	1453,32	9,80	9,80	19 278,19	16 200,86	23 898,41	20 970,32	14 422,92	3148,56	520,97	2.698,69

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 21,51.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99\_de interés local y superficiales, arroyo Valbellido.

PLAZO: 25 Años.

Nº DE CAPTACIONES: 3.

Nº DE USOS: 2.

OBSERVACIONES:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

- El agua procedente de los dos sondeos (captaciones 1 y 2) es almacenado en un depósito circular, de 8 m de diámetro y 8 m de profundidad, cuya capacidad es de 402 m<sup>3</sup>, ubicado junto a la vivienda, en la parcela 1 del polígono 11 de Torrecilla de la Jara (Toledo), en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89: X= 341.227; Y= 4.393.120. Desde el depósito y mediante una bomba sumergida de 15 CV se distribuirá el agua para realizar el riego de olivar.

- El agua procedente del arroyo Valbellido es almacenada en un depósito clorador, de 1,30 m de diámetro y 1,70 m de profundidad, el cual se encuentra ubicado junto a la vivienda, en la parcela 1 del polígono 11, en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89: X= 341.157; Y= 4.393.105, para desde aquí ser distribuida para realizar los usos domésticos.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

Captación	Uso	Descripción
1	1	Riego por goteo de olivar
2	1	Riego por goteo de olivar
3	2	Usos domésticos

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 1**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99\_de interés local.

MASA DE AGUA: TALAVERA\_030.015.

TIPO DE CAPTACION: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 52.506,30.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 11.826,83.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	1755,55	714,74	---	---	9540,43	8016,74	11 826,83	10 377,04	7136,42	1554,10	253,10	1.331,36

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 9,86.

DIÁMETRO SONDEO (m): 0,18.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 110,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 28,00.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Finca La Madroña.

TÉRMINO MUNICIPAL: Torrecilla de la Jara.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 11.

PARCELA: 1.

RECINTO: 3.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 341.268; 4.393.115.

HUSO: 30.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 2**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99\_de interés local.

MASA DE AGUA: TALAVERA\_030.015.

TIPO DE CAPTACION: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 53.538,45.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 12.059,32.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	1790,06	728,79	---	---	9727,97	8174,33	12 059,32	10 581,03	7276,70	1584,65	258,07	1.357,53

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 10,21.

DIÁMETRO SONDEO (m): 0,18.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 110,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 28,00.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Finca La Madroña.

TÉRMINO MUNICIPAL: Torrecilla de la Jara.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 11.

PARCELA: 1.

RECINTO: 3.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 341.060; 4.392.594.

HUSO: 30.



### CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 3

PROCEDENCIA DEL AGUA: Arroyo Valbellido.

MASA DE AGUA: Río Gévalo desde arroyo de Valbellido hasta embalse de Azután.

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 122,50.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 12,25.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	12,25	12,25	9,80	9,80	9,80	9,80

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,44.

DIÁMETRO SONDEO (m): 1,00.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 10,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3,50.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Finca La Madroña.

TÉRMINO MUNICIPAL: Torrecilla de la Jara.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 11.

PARCELA: Frente a la 1.

RECINTO: 3.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 341.266; 4.391.978.

HUSO: 30.

### CARACTERÍSTICAS DEL USO - 1

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 106.044,76.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 23.886,15.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	3545,61	1443,53	---	---	19 268,40	16 191,07	23 886,15	20 958,07	14 413,12	3138,75	511,17	2.688,89

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 43,20.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 43,20.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Olivar.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Torrecilla de la Jara	Toledo	11	1

### CARACTERÍSTICAS DEL USO - 2

USO: Doméstico.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 122,50.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 12,25.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	12,25	12,25	9,80	9,80	9,80	9,80

NÚMERO DE PERSONAS ABASTECIDAS: 3.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Torrecilla de la Jara	Toledo	11	1

En Madrid, a 18 de febrero de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-914